

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 047 /22. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 02 MAR 2022

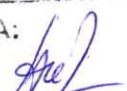
SEÑOR GOBERNADOR:


Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Roberto Aníbal ALURRALDE, D.N.I. N° 23.310.724, Legajo N° 2331072400, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	03 MAR. 2022	179
FIRMA:	ENTRÓ:	
	12:20	


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
Bloque Movimiento Popular Fueguino

"2022- 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

NOTA N° 44/22.-
LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 24 de Febrero del 2022.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S _____ / _____ D

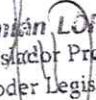
Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
130	25 FEB. 2022	13:35
 Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		folios

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE LA ADSCRIPCION DEL SR. ALURRALDE ROBERTO ANIBAL D.N.I. N° 23.310.724 LEGAJO 2331072400, A CONTINUACION DE LA YA OTORGADA al termino de 365 días, perteneciente a GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO (MINISTERIO DE EDUCACION), a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-


Damián LOFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo